



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Personal

1336

Vallenar

18 MAR 2011

Decreto Exento \_\_\_\_\_/  
Vistos:

1. La necesidad de mantener un normal funcionamiento en la Unidad de Bodega y Archivo.
2. Decreto Exento N° 0299 de fecha 14 de Enero del año 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Faraón Godoy Cuello Rut N° 09.850.996-8.
3. Memorandum N° 90 de fecha 17 de marzo del año 2011.
4. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**Decreto**

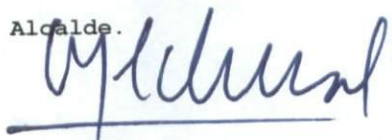
- 1°.- A contar del 17 de Marzo del presente año destinase a don(ña) Faraón Godoy Cuello Rut N° 09.850.996-8 a cumplir funciones como Encargado de la Unidad de Bodega y Archivo.
- 2°.- La Funcionaria antes mencionada dependerá para todos los efectos de control de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA  
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Interesado
  - Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/NEFR/HHAP/HECP/meqt.-